



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 30-2024

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Ref.: Convocatoria del Campeonato de España Individual Absoluto y Femenino 2024

ORGANIZACIÓN

Organiza la Federación Española de Ajedrez, con la colaboración de la Federación Andaluza de Ajedrez.

El Director del Campeonato será D. Germán Maldonado Valdivia.

PATROCINA: [Ayuntamiento de Marbella](#)

COLABORAN: [FUGARO](#) , [Ajedrez Metro Club Marbella](#)

1. SISTEMA Y CALENDARIO DE JUEGO

Sistema Suizo holandés 9 rondas.

La velocidad de juego será de 90 minutos para 40 jugadas, más 30 minutos para el resto de la partida con treinta segundos de incremento por jugada efectuada, por jugador y para toda la partida.

El Campeonato se jugará en los salones del [SENATOR MARBELLA SPA HOTEL](#)

Se establece un límite máximo de 150 jugadores.

El calendario previsto es el siguiente, del **11 al 19 de diciembre de 2024:**

Día	Hora	
10-12-2024	18:00-20:00	Llegada y Acreditación en el Hotel Senator
11-12-2024	12:00-14:00	Llegada y Acreditación en el Hotel Senator
11-12-2024	16:00	Primera Ronda
12-12-2024	16:00	Segunda Ronda
13-12-2024	16:00	Tercera Ronda
14-12-2024	16:00	Cuarta Ronda
15-12-2024	16:00	Quinta Ronda
16-12-2024	16:00	Sexta Ronda
17-12-2024	16:00	Séptima Ronda
18-12-2024	16:00	Octava Ronda
19-12-2024	16:00	Novena Ronda
19-12-2024	21:00	Clausura y Entrega de Premios



2. PARTICIPACIÓN

Tendrán derecho a participar en calidad de clasificados o designados por la Junta Directiva de la FEDA los jugadores o jugadoras que estén incluidos en uno de los siguientes apartados:

- a) El Campeón de España Absoluto del año anterior.
- b) Los cuatro primeros de la lista de Elo FIDE de 1 de enero de 2024.
- c) Las mejores jugadoras españolas con Elo FIDE superior a 2225 en la lista de Elo FIDE de 1 de enero de 2024, según lo establecido reglamentariamente.
- d) El campeón de España Juvenil (Sub-18) de 2024.
- e) La campeona de España Femenina del año anterior.
- f) Un representante de cada Federación Autonómica en categoría absoluta, más las plazas adicionales acordadas con la FEDA.
- g) Una representante de cada Federación Autonómica en categoría femenina, más las plazas adicionales acordadas con la FEDA.
- h) Un máximo de cuatro jugadores que formen parte de la primera lista de élite de la FEDA propuestos por la Dirección Técnica de la FEDA y que no tengan plaza por los apartados anteriores.

- Las vacantes que se produzcan en los apartados a) y b) serán cubiertas siguiendo el orden de la lista de Elo FIDE del 1 de enero de 2024.
- Las vacantes que se produzcan en el apartado c) no serán cubiertas.
- Las vacantes que se produzcan en los apartados d) y e) serán cubiertas por los siguientes clasificados/as hasta el quinto puesto.
- Todos los mencionados en los apartados a) al h) se alojarán con los gastos de estancia y manutención pagados; c) al h) en habitación doble.
- Los/as participantes clasificados como representantes de las federaciones autonómicas, definidos en los apartados f) y g) que hayan optado por participar en el Campeonato de España de aficionados celebrado en Albacete como invitados/as, no podrán participar en este Campeonato Absoluto como clasificados, siendo los gastos a su cargo.

i) Otros participantes:

- El Campeonato estará abierto también a los jugadores federados con bandera ESP que deseen participar, con Elo igual o superior a 2000 puntos en cualquier lista de Elo FIDE Standard desde diciembre de 2023, además de los requisitos establecidos reglamentariamente.
- Como excepción a esta condición, se permitirá la inscripción de un máximo de cuatro participantes que pertenezcan a clubes de Marbella, propuestos por el Ayuntamiento de Marbella

Será de aplicación el Reglamento General de Competiciones de la FEDA.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 30-2024

Perderá su partida el jugador que se presente pasados 15 minutos de la hora de inicio efectivo de la ronda.

No se podrán acordar tablas antes de haber completado 30 jugadas sin el permiso del árbitro.

Clasificación:

El Campeón de España 2024 se clasificará para el Campeonato de Europa Individual 2025. Tendrá cubiertos los gastos de viaje, estancia y manutención total o parcialmente en función de la disponibilidad presupuestaria 2025. La posibilidad de sustitución se extenderá a los cinco primeros/as clasificados/as.

La primera clasificada femenina obtendrá el título de Campeona de España Femenina y tendrá plaza para el Campeonato de Europa de Selecciones 2025. Esta plaza no tendrá posibilidad de sustitución para las siguientes clasificadas.

3. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

El canon de inscripción se fija en 49,00 €.

El plazo ordinario de inscripción será hasta el día **30 de noviembre de 2024**.

Las inscripciones al Campeonato se realizarán por correo electrónico, a contacto@feda.org.

Podrán hacerse directamente, o a través de la Federación Autonómica. En todo caso, será la Federación Autonómica quien deberá validar la inscripción.

Para que una inscripción se considere firme, deberá haberse abonado el correspondiente canon de inscripción, por transferencia a la siguiente cuenta de la FEDA (y enviado el comprobante bancario a contacto@feda.org):

IBERCAJA. IBAN: **ES50-2085-8024-9503-0002-5965**.

En el documento de transferencia deberá indicarse, necesariamente, nombre y dos apellidos del(los) inscrito(s), siglas de la Federación Autonómica a la que pertenece(n) (AND, ARA, AST, BAL, CAN, CAT, CEU, CTL, CTM, CNT, EUS, EXT, GAL, MAD, MEL, MUR, NAV, RIO, VAL) y el texto "Absoluto 2024", para poder identificar correctamente el pago de la inscripción.

Los jugadores y jugadoras con el título de Gran Maestro/a ó Maestro/a Internacional con licencia en vigor expedida por la FEDA, estarán exentos del pago del canon de inscripción dentro del plazo ordinario.



4. PREMIOS

Premios Absolutos

1º	5.000,00 €	6º	750,00 €
2º	3.000,00 €	7º	550,00 €
3º	2.000,00 €	8º	450,00 €
4º	1.250,00 €	9º	350,00 €
5º	1.000,00 €	10º	250,00 €

Premios Femeninos Premios juveniles Sub-18

1º	1.500,00 €	1º	300,00 €
2º	1.000,00 €	2º	250,00 €
3º	500,00 €	3º	200,00 €
4º	250,00 €	4º	150,00 €
5º	150,00 €	5º	100,00 €

Premios por Tramos Elo

<u>De 2350 a 2250</u>		<u>De 2249 a 2150</u>		<u>De 2149 a 2000</u>	
1º	200,00 €	1º	200,00 €	1º	200,00 €
2º	150,00 €	2º	150,00 €	2º	150,00 €
3º	100,00 €	3º	100,00 €	3º	100,00 €

Los premios en categoría femenina y juvenil serán acumulables a los de la clasificación general.

Los premios por tramos no serán acumulables.

A todos los premios se les aplicará la retención a cuenta del IRPF que corresponda legalmente.

5. ALOJAMIENTO

Además de la inscripción, que en todo caso debe hacerse a la FEDA, los participantes Open deberán efectuar sus reservas de habitación directamente al hotel oficial, no siendo obligatorio alojarse en el mismo.

Las reservas de jugadores/as invitados/as deberán efectuarse a través de la FEDA, mediante e-mail a: contacto@feda.org

Para los jugadores invitados, la FEDA contratará el hotel oficial con media pensión (desayuno y comida) y se abonará al participante una dieta de 150,00 € para cenas, a justificar.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 30-2024

6. HOTEL OFICIAL:

El Hotel oficial del Campeonato será el **Senator Marbella Spa Hotel******.

PRECIOS: Precios por persona y día, IVA incluido:

Tipo de alojamiento	Solo Alojamiento	Alojamiento y desayuno	Media Pensión (Almuerzo)*
Habitación Individual	62,70 €	74,80 €	94,60 €
Habitación Doble	34,10 €	46,20 €	66,00 €

*Agua y vino incluidos en la comida.

Comidas sueltas (incluyen agua y vino): 19,80€

No se sirven cenas.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2024.

Ramón Padullés Argerich
Gerente

